

NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS FAMILIAS

Isabel Rodríguez González
Secretaria Nacional de CEAPA

CEAPA

La Confederación española de asociaciones de padres y madres del alumnado de centros públicos agrupa a más de 10.000 APA de todo el territorio nacional, organizadas en asociaciones de ámbito escolar, agrupadas en federaciones provinciales y éstas en confederaciones regionales.

Se declara no confesional, progresista e independiente de cualquier otra organización, defensora de la escuela pública; integrada en organizaciones europeas como la Epa (Asociación europea de padres de alumnos) y en la CEPEP (Centro europeo de padres de la escuela pública), está declarada como organización de interés público.

OBJETIVOS GENERALES DE CEAPA

Según los estatutos actualmente vigentes señalamos:

1. La escolaridad total y gratuita de 0 a 18 años dentro de una red pública generalizada y suficiente, en la que se incluyan las actividades complementarias y extraescolares, libros, material escolar, comedor y transporte.

2. Una educación humanística y científica de alta calidad orientada al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y al fomento de hábitos de trabajo y del espíritu crítico.

3. Una educación formativa en el respeto a los deberes y derechos individuales y colectivos, que fomente los valores de la paz, la solidaridad y el ejercicio de la tolerancia y la libertad, lejos de todo sectarismo y adoctrinamiento.

4. Una educación que capacite para el ejercicio de una profesión, que prepare adecuadamente para los estudios superiores, que facilite la inserción social y laboral del alumnado y que anime el disfrute del ocio y tiempo libre.

5. Una educación en una escuela plural, integradora y compensadora de desigualdades, no discriminatoria, que haga efectiva la igualdad de oportunidades, que asuma las peculiaridades culturales, lingüísticas y geográficas de su entorno.

6. Una escuela participativa, autónoma y laica, en la que intervengan todos los sectores de la Comunidad Educativa, y alejada de todo dogmatismo o adoctrinamiento.

Estos objetivos van a definir el perfil de las nuevas familias.

FAMILIAS Y CAMBIOS SOCIALES

La familia es una institución social de carácter básico y natural. Podríamos, pues, afirmar que allí donde existe una forma de organización social, por simple o rudimentaria que sea, existe algún tipo de familia y lazos de parentesco, aunque eso sí, presente una variada gama de opciones, fruto de la adaptación de la persona al entorno y de las diferencias culturales que origina dicho proceso de adaptación.

Dentro de la extensa gama de diferencias culturales existentes, la convivencia en parejas presenta una serie de características comunes que es oportuno indicar. Parece que al menos las seis siguientes tienen una validez prácticamente universal: una relación sexual, residencia común, división del trabajo, cuidado y educación de la descendencia, estabilidad y reconocimiento legal y público.

Históricamente se ha considerado a la familia como un centro de producción y de consumo. En la actualidad, podría afirmarse que las funciones de producción en cierto modo se han difuminado en tanto que persisten como funciones ostensibles las de residencia y consumo. En la sociedad española hemos asistido, a lo largo de un proceso que abarca los últimos 120 años, pero con una especial aceleración a partir de finales de los años cincuenta, al desmembramiento de la familia patriarcal y al predominio de la denominada familia nuclear, es decir, la compuesta por la pareja y sus hijos que hoy es claramente dominante.

A través de los medios de comunicación hay quienes afirman, con frecuencia, que la familia está en crisis. Permítasenos decir que no compartimos esta afirmación. Puede que esté en crisis una determinada concepción de la familia e incluso que esté igualmente en crisis la vigencia de determinados roles familiares, pero la familia como tal no lo está. Es más, la familia ha demostrado tener una enorme fuerza y una capacidad incuestionable para adaptarse a los cambios que se operan en las estructuras sociales.

Familia y sociedad tienen una estrecha relación dialéctica de forma que los cambios sociales influyen y repercuten en los comportamientos familiares, pero los cambios habidos en el seno de las familias también influyen en la dinámica social. Es cierto que existe una clara relación entre cambios familiares y cambios sociales y, dando un paso más, también

podríamos afirmar que los cambios familiares son un buen indicador para analizar y sistematizar los cambios sociales.

La moderna sociología y antropología de la familia acostumbra a utilizar el término «grupo doméstico» entendiéndolo por tal el conjunto de personas que comparte un mismo espacio de existencia, es decir, tienen una residencia común.

NUEVAS MORALES, NUEVAS FAMILIAS, NUEVOS ESPACIOS

Si partimos del hecho de que nadie debe de ser discriminado en razón de su sexo, religión o raza, si la descendencia no puede ser discriminada en función de su nacimiento dentro de una determinada situación social, si estamos de acuerdo en la no discriminación, también deberíamos estarlo en cuanto a que la nueva sociedad reclama atención a la diversidad como elemento enriquecedor de culturas y formas sociales.

Abandonada, en parte, la sumisión a la moral mayoritaria, pública, buscando refugio desde antiguo en el entorno de la moral privada, la sociedad empieza a reclamar un espacio para aquellos de sus miembros que, sin seguir en lo sexual como único criterio de diferenciación familiar los mismos comportamientos que el resto, no se sienten, ni están, incapacitados para ejercer todos y cada uno de sus derechos y deberes como miembros de una sociedad que, por lo mismo, no debería aislarlos en guetos de difícil acceso a los bienes que esta misma sociedad aporta.

Un repaso a nuestra historia más reciente nos hará ver cómo situaciones consideradas como escandalosas y contra las costumbres, han sido asimiladas por una sociedad en evolución y no por el mero hecho de una relajación de las costumbres, sino por el ejercicio de la propia libertad en consonancia con la libertad social: divorcios, parejas de hecho, hijos/as naturales, adulterio... son conceptos que nuestra sociedad ha ido asimilando sin mayores traumas, si bien en determinadas ocasiones vuelven a surgir, como si de una tara genética se tratase, traducidos en sentimientos xenófobos, racistas o morales de rechazo hacia situaciones de hecho discordantes con la moral imperante.

Si tratamos de traducir el origen de lo que denominamos moral mayoritaria nos daríamos cuenta que éste radica por una parte, en medios religiosos fuertemente anclados en una moral de culpa, rayando incluso en el fundamentalismo (recordemos el tan traído y llevado «hijos del pecado»), la sexualidad concebida como factor de reproducción y no de expresión de sentimientos y afectos; y por otra parte, en medios económicos divergentes o contradictorios, pero que persiguen el mismo fin, como son las políticas consumistas y de control demográfico dirigidas a las familias tradicionales: 4 miembros y a ser posible niño y niña, para equilibrar la balanza, o políticas demográficas restrictivas en sectores de población inmigrante en países de alto desarrollo económico que, al mismo tiempo, impulsan y

favorecen mayores cotas de natalidad para las familias autóctonas premiando al tercer miembro,... la batalla Norte/Sur.

De la misma manera que la familia, en su privacidad, crea una serie de medidas para salvaguardarse de ingerencias externas, la sociedad va creando al mismo tiempo factores de corrección que se traducen en una aceptación de comportamientos sociales e individuales que las redes de comunicación procuran distribuir y hacer que calen en los comportamientos sociales de todo el planeta; las cotas de libertad conseguidas, la aceptación de nuevos valores socio-políticos relacionados con la solidaridad, la tolerancia y el respeto a otras culturas como factores de enriquecimiento mutuo, nos llevan a la aceptación del otro con todas sus diferencias.

No sería de recibo la discriminación, por razón de tipo de familia, de los hijos e hijas habidos en sociedades polígamas o monógamas, como no existe ya entre la descendencia biológica y adoptada, la habida en situaciones contractuales de pareja hombre y mujer, homosexuales y monoparentales; si la sociedad y sus instituciones exigen y reclaman la participación de la ciudadanía, no debe generar al mismo tiempo factores de discriminación por razón de la familia en la que ha nacido.

La escuela es la gran depositaria de estas divergencias por lo que su labor es fundamental a la hora de establecer los valores de igualdad, respeto y tolerancia hacia formas de vida libremente elegidas por sus miembros (familias tradicionales, separadas, divorciadas, uniones de hecho y de derecho), como factor esencial de integración haciendo tabla rasa de cualquier otra consideración en el tratamiento de la problemática de su alumnado.

De la misma manera que la escuela pública no distingue entre familias de alto o bajo poder económico, no haciendo del mismo un factor excluyente, de la misma manera no debe ser un factor excluyente el mero hecho de pertenecer a un tipo u otro de familia, o ¿qué pasa?, ¿que la familia es «una unidad de destino en lo universal»? o ¿es que la familia se considera como una unidad de trabajo y de control de las clases *proletarias o burguesas*? Felizmente esos tiempos han cambiado, pero sibilamente estamos introduciendo obras valoraciones, moralina de la sociedad bienpensante, que nos llevan a crear nuevos códigos de comportamientos éticos acordes con la moral imperante: familia nuclear, factor de estabilidad emocional, conservación y transmisión de tradiciones inmutables... procreación.

No nos vamos a adentrar en los vericuetos de la historia, sino constatar cómo la ética y la moral de fortuna cambian, y cómo vamos recuperando otros valores en los que la persona es el máximo exponente en torno al cual van a desarrollarse estrategias asumidas por la propia sociedad en su evolución positiva.

Somos conscientes sin embargo, de la dificultad de aplicar un concepto, el de vida privada que, bajo la forma en que nos es familiar, ha adquirido consistencia en fechas muy recientes, contrastando entre lo privado y lo

público: a un lado y a otro de este muro cuya integridad trataron de defender las burguesías del s. XIX, se han entablado combates constantes. El poder privado ha de resistir hacia afuera los asaltos del poder público. Pero hacia adentro también tendrá que contener las aspiraciones individuales a la independencia, ya que alberga una compleja formación social cuyas desigualdades y contradicciones alcanzan su cúlmen si tenemos en cuenta que el poder de los hombres choca contra el de las mujeres, el de los viejos contra el de los jóvenes...

Existe por lo tanto un doble conflicto en el hecho de que el poder del Estado, fortalecido, se entromete de una manera más agresiva, mientras que la apertura de nuevas iniciativas económicas, debilitamiento de rituales colectivos, interiorización de actitudes religiosas, han tendido a promover y liberar a la persona y contribuido a fortalecer al margen de la familia y de la casa, otros grupos de convivencia con lo que se ha desembocado en una diversificación del espacio privado; al mismo tiempo hay una rápida transformación de los rasgos de la vida privada, así como la pervivencia de otros anclados del pasado: por un lado se debilitan los espacios de sociabilidad privada, domicilio-lugar de trabajo, se desvanece la distinción de lo masculino y lo femenino y se salvaguarda la esencia de la persona por la intromisión y progreso de las tecnologías que arruinan los últimos reductos de vida privada y desarrolla nuevas formas de control estatal que, de no prevenirse contra ellas, reducirán al individuo a no más un número de una inmensa base de datos¹.

INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL TRABAJO

En las sociedades primitivas la primera división del trabajo se realizó en función del sexo, es decir, tuvo un marcado carácter sexista. Los hombres se encargaron de la caza, tareas de defensa y ataque y a veces del pastoreo, en tanto que las mujeres adoptaron las tareas de procreación y cuidado de la prole, así como las denominadas funciones domésticas.

A partir de esta primera división los varones se fueron especializando en lo que se ha dado en llamar espacios públicos relegando a las mujeres

1 Ph. Ariès, y G. Duby: *Historia de la vida privada*, 6 vols., Edit. Taurus, Madrid, 1991; S. del Campo: *La nueva familia española*, Eudema, Ediciones de la U. Complutense, Madrid, 1991; Idem: *Análisis sociológico de la familia española*, Edit. Aries, Barcelona, 1985; M. Solsona y R. Treviño: *Estructuras familiares en España*, Centre d'estudis demogràfics, M^o de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1990; M. Segalem: *Antropología histórica de la familia*, Taurus, Univer. Ciencias Sociales, Madrid, 1989; J. J. Toharia: *Cambios recientes en la sociedad española*, Inst. de Estudios Económicos, Madrid, 1989; E. Both: *Familia y red social*, Taurus, Maarid, 1990; F. Zonabend: *Historia de la familia*, Alianza Edit., Madrid, 1989; I. Alberdi y P. Escario: *El impacto de las nuevas tecnologías en la formación y el trabajo de las mujeres*, Instituto de la Mujer, Serie estudios, n^o 6; F. Fernández Méndez: *La actividad laboral de la mujer en relación a la fecundidad*, Instituto de la mujer, Serie estudios, n^o 10; L. Paukert: *Empleo y desempleo de las mujeres en los países de la OCDE*, Instituto de la Mujer, Serie Documentos, n^o 7.

al espacio privado que no solía exceder de los límites de la unidad doméstica, incluida la producción agrícola y ganadera.

Cuando nos referíamos a la incorporación de la mujer al trabajo, queremos precisar que entendemos por tal, el trabajo remunerado que se realiza fuera de la unidad doméstica, pues, obviamente, la mujer ha trabajado siempre en el propio hogar y en determinadas capas y segmentos sociales y también fuera del mismo como sucedía en las sociedades agrícolas con las faenas del campo.

Por paradójico que pueda parecer, los períodos conflictivos y las fases de crisis son tiempos propicios para los cambios sociales: a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, se incrementa progresivamente la presencia de mujeres en la población activa, si bien los países más atrasados, como es el caso de España, donde no se había realizado la revolución burguesa y por factores derivados de nuestra guerra civil, la extensión de este fenómeno es más tardía.

En nuestro país la tasa de actividad femenina era del 10 % en 1910. Esta tasa de mujeres que trabajaban fuera del hogar no presentó en varias décadas un crecimiento significativo ya que en 1950 era sólo del 11,2 %. El salto cualitativo tiene lugar en los años sesenta y siguientes. En 1990 la tasa es del 33,4 %. La situación todavía presenta un perfil poco halagador. España es junto con Irlanda el país comunitario con una tasa de actividad femenina más baja, ahora bien, una cosa es la tasa de actividad y otra el deseo de trabajar fuera de casa. Una encuesta reciente da una cifra tan contundente como la del 95 % de mujeres que manifiestan su voluntad de trabajar fuera del hogar. Lo que ocurre es que en los períodos de crisis y de dificultades laborales, el paro y las limitaciones de acceso al trabajo, afectan en mayor medida a las mujeres, tema que no hemos superado y que demuestra la falta de equidad social.

REPARTO DE TAREAS EN EL INTERIOR DE LAS FAMILIAS

Hemos hecho unas consideraciones sobre la incorporación de las mujeres a la población activa. Nos corresponde ahora en este apartado exponer si la incorporación de la mujer al trabajo ha supuesto modificaciones en los roles familiares o en el reparto de tareas en el seno del hogar.

Entre los análisis lúcidos de Engels, está la afirmación «La mujer es el proletariado del hombre», aludiendo de este modo a la doble explotación en función de la clase y en función del sexo, y en este sentido hoy es frecuente analizar el concepto de doble jornada. Por regla general, la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar ha supuesto multiplicar por dos sus tareas, puesto que los varones se muestran reacios a asumir un cambio de roles y a compartir las tareas domésticas.

Una educación rígidamente sexista contribuye a considerar impropia la colaboración de los hombres en las tareas domésticas, por lo que éstas recaen, sistemáticamente, en las mujeres.

Los cambios de mentalidad, la pérdida de vigencia de ciertos roles y la asunción de otros nuevos, son fenómenos lentos, aunque hoy en día podemos afirmar que comienza a abrirse camino muy tenuemente un nuevo concepto sobre este particular, si bien habría que indicar que son las parejas más jóvenes las más dispuestas a introducir en sus vidas estos cambios.

Puede apreciarse una mayor disposición a compartir determinadas tareas domésticas, pero la igualdad en este terreno pertenece más al futuro que al presente, aunque se observen avances en algunos casos representativos. Tenemos, a título de ejemplo, cuatro: 1. preparar el desayuno o ayudar a hacerlo; 2. fregar los platos; 3. dar de comer a los niños/as; y 4. limpiar la casa. El factor edad juega un papel importante en la implicación de los varones en las tareas del hogar. Los resultados, si bien distan de ser halagüeños, experimentan una mejor disposición a compartir tareas más en el plano teórico que en el práctico.

DIVORCIO Y OTROS CONFLICTOS

Mucho más tarde que en la mayoría de países, el 7 de julio de 1981, se promulga la Ley Reguladora de las Separaciones y el Divorcio.

El divorcio contó con una oposición muy fuerte por parte de los sectores más conservadores de la sociedad española que vaticinaban que su implantación vendría seguida de todos los males inimaginables y que desestabilizarían infinidad de hogares.

Nada de eso sucedió. La sociedad española, que fue adquiriendo un grado de madurez cada vez mayor, actuó con prudencia y hoy el índice de divorcios en España es el más bajo de la Europa Comunitaria con excepción de Italia.

El divorcio, no supuso ningún ataque a la familia sino que resolvió situaciones traumáticas y la falta de entendimiento que existía en ellas.

Un hecho que puede explicar la baja tasa de divorcios en España, radica en las consecuencias económicas para subsistir por separado los dos miembros de la pareja. El futuro y relación con los hijos/as es un tema fundamental en las decisiones de separación y divorcio.

La familia española en estos años que nos separan de final del siglo, presenta un perfil relativamente optimista. El grado de cohesión y de solidaridad entre sus miembros es aceptable, como lo demuestra la tendencia a apoyar a los componentes de la unidad familiar que se hallan temporal o estructuralmente en situación de desempleo o la tendencia de los hijos a prolongar el período de estancia en la unidad doméstica hasta haber sobrepasado con creces los treinta años. Por supuesto que la crisis económica fuerza y obliga a estas respuestas pero la solidaridad interfamiliar responde de forma adecuada y flexible a las condiciones económicas difíciles.

El impulso centrígrado de los hijos e hijas en décadas pasadas ha desaparecido y nos encontramos, hoy, ante un fenómeno nuevo de prolongada estancia de los hijos e hijas en el hogar familiar.

LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

En el momento de su promulgación, la Constitución Española era una de las más avanzadas y apostaba por desarrollar una serie de derechos que estaban ausentes de otros textos legales.

1994, Año Internacional de la Familia, constituyó un momento adecuado para impulsar el artº 39 de la Constitución, en el que se formulan los derechos y protección de la infancia recogidos en Acuerdos Internacionales, y para que la sociedad española participara en un debate abierto y plural sobre las nuevas necesidades de la familia española y la conveniencia de que las administraciones públicas y las ONGs coordinen sus esfuerzos para garantizar derechos y mejoras a todos los miembros de la unidad familiar y muy especialmente a los más desprotegidos: infancia y ancianos, pues es un indicador de sensibilidad social, de cultura y de calidad de vida.

Otra vertiente que consideramos un deber es el desarrollo educativo y social de las políticas de integración para atender a las necesidades específicas de los discapacitados físicos, sensoriales, y psíquicos, en cumplimiento del artº 49 de la Constitución y apoyando más, y no sólo con medidas económicas, a las familias que tengan algún disminuido. Las acciones positivas en este terreno son urgentes y es especialmente necesario un cambio de mentalidad social, que admita, sin reserva, la igualdad de estos discapacitados.

El otro colectivo que necesita atención y protección especial son los ancianos. Las tendencias demográficas indican un envejecimiento progresivo de la población española. El número de ancianos no disminuirá sino que aumentará en las próximas décadas y por tanto, este problema es de atención prioritaria para dar una solución a la situación presente y futura de la «tercera edad» y no limitarse a la demanda de un mayor número de residencias o de plazas, sino abrirse a las experiencias de atención domiciliar mediante una colaboración estrecha entre Administraciones Públicas, ONGs y familias.

CONVIVENCIA GENERACIONAL EN EL SENO DE LAS FAMILIAS

Tal vez la característica que mejor demuestra la convivencia generacional en las familias españolas es la democratización en la toma de decisiones y su clima de entendimiento.

El avance de la igualdad hombre-mujer, los cambios operados en la sociedad española, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo y por tanto el mantenimiento del hogar, el alargamiento del período de estudio y el mayor nivel cultural de las generaciones más jóvenes son elementos o indicadores que mejor ayudan a comprender este hecho. Como dato representativo citemos que el número de universitarias ha superado ya al de universitarios, aunque este hecho no signifique un cambio real de los comportamientos y hábitos sexistas de nuestra sociedad.

La realidad es que, frente a las abundantes tensiones y conflictos generacionales de los años 60 y principio de los 70, se viene alcanzando un punto de equilibrio familiar. Las decisiones se empiezan a tomar por consenso; la figura del cabeza de familia, depositario de la autoridad, prácticamente comienza a desaparecer y aunque la crisis económica fuerza a ello, los hijos e hijas permanecen cada vez más tiempo en el domicilio familiar.

Podemos afirmar que el período de la infancia no ha hecho sino alargarse pues hoy día los niveles de escolarización, con la entrada en vigor de la LOGSE que establece la escolarización obligatoria y gratuita hasta los 16 años, se hace coincidir por primera vez la finalización del período escolar con el comienzo de la edad laboral, con lo que al haber aumentado el período de escolarización de formación, se han alargado los años de infancia y adolescencia y que ésto ha repercutido en una mayor preparación de la juventud.

La familia española es hoy una familia nuclear cuyo número de miembros no ha hecho más que decrecer desde principios de siglo y esta tendencia ha continuado, si cabe de forma más pronunciada, en la última década, situándose en la actualidad la caída de la natalidad por debajo del nivel de reemplazo generacional con el consiguiente envejecimiento de la población. En nuestro país el tercer hijo prácticamente ha desaparecido.

Los ritos o rituales de pasaje que marcaban el tránsito a situación de adulto han quedado marcadamente obsoletos y reducidos a sus aspectos costumbristas.

En el proceso de socialización de los jóvenes ha venido jugando un papel destacado los abuelos; sería deseable que no desapareciera esta vinculación intergeneracional ya que su experiencia es muy útil para el desarrollo de valores y experiencias.

Entendemos el Estado del bienestar como la encarnación de los derechos de la ciudadanía social. Dado el decrecimiento del tamaño medio de la familia existe una tendencia a abandonar el cuidado de los ancianos reivindicando que los servicios sociales lleven a cabo tareas de las que tradicionalmente se ha ocupado la familia. Con independencia de reivindicar el mantenimiento de los derechos del estado de bienestar, consideramos que en los próximos años deben generalizarse fórmulas de atención domiciliaria que permitan la inserción de los ancianos en el grupo doméstico en todos los casos en que es viable y posible.

Pese a la extensión de la familia nuclear y al alto porcentaje de familias monoparentales y de personas que viven solas, los vínculos familiares no se han roto y con motivo de las fiestas de Navidad o las vacaciones varias veces al año, diversos núcleos familiares tienden a reunirse aunque vivan en ámbitos geográficos distintos, conducta que demuestra claramente que las tendencias sociales son compatibles con el mantenimiento de determinadas reuniones familiares propias de la familia patriarcal e incluso del concepto de «familia extensa».

Según encuestas y algunos datos sociológicos, las familias españolas presentan un perfil aceptable de armonía y satisfacción tanto entre la pareja, como en las relaciones con el resto de los miembros de la unidad familiar, participando todos en la planificación y disfrute del ocio y tiempo libre.

No obstante, en estudios del Instituto de Estadística (1991) se revelan grandes diferencias generacionales, discriminación entre sexos, grandes cambios de residencia y región y la no erradicación del analfabetismo. También nos dan unos datos muy sugerentes sobre situación de los hogares según el número de miembros que lo componen y la edad de los mismos.

PARTICIPACIÓN CONVIVENCIAL Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Nuestro país presenta un perfil muy bajo por lo que a hábitos participativos se refiere, pero no es menos cierto, también que en el resto de los países comunitarios la situación no es envidiable. La familia tiene un importante papel que jugar tanto en la transmisión de valores, como en la aceptación de los valores sociales con los que se siente más identificada.

En toda sociedad existe una escala de valores, unos aceptados mayoritariamente y otros correspondientes a las propuestas de las minorías. Es interesante señalar que una democracia vital no sólo se sostiene por el funcionamiento de las instituciones y el ejercicio periódico del voto, sino por la actitud y el respeto hacia las propuestas de las minorías teniendo en cuenta que algunas de éstas podrían extenderse horizontalmente y ser aceptadas por amplios sectores, como la historia nos demuestra, con frecuencia.

Vivimos una época fuertemente marcada por un individualismo insolidario que desconfía de todo lo público y colectivo, de todo lo «macro» y que sólo se ocupa de la esfera de lo privado, de lo que gratifica en un ámbito reducido. Las consecuencias más apreciables de la existencia social de estas ideas son la desvertebración, el apoliticismo, la escasa participación y la ausencia de interés por los problemas comunitarios.

No podemos olvidar que la democracia hunde sus raíces en un contrato social que tiene que ser realimentado y periódicamente revisado para corregir las disfuncionalidades. La democracia no se desarrolla en profundidad si no existen mecanismos de control por parte de los representados hacia los representantes y si no existe un tejido asociativo y participativo arraigado en la sociedad.

Una sociedad madura y desarrollada debe armonizar las gratificaciones individuales con las preocupaciones y compromisos sociales. Un postulado pacifista afirma: «hay que pensar globalmente y actuar localmente» lo que indica que deben preocuparnos las carencias de nuestro entorno y actuar a través de, en nuestro caso, las APAS, para contribuir a mejorar entorno, nuestro barrio, nuestra ciudad, nuestra escuela.

El voluntariado, el asociacionismo y la participación son cauces para lograr mayores cotas de justicia y para contribuir a combatir desigualda-

des. Trabajar en pro del Tercer Mundo, asociarse para defender los derechos de la infancia, la igualdad de la mujer, la democracia y calidad escolar, la integración de los discapacitados o mejoras culturales y medioambientales no sólo son acciones socialmente meritorias sino que favorecen la realización personal y la formación integral de quienes dedican su tiempo a trabajar para estos objetivos y signifique un ejemplo y modelo para nuestros hijos e hijas.

Estamos inmersos en una sociedad competitiva e insolidaria en que las clases sociales se han difuminado hasta constituir diversas capas sociales medias, que son mayoritarias, que segregan unos niveles crecientes de marginación para las subclases funcionales. De ahí que el mantenimiento del estado del bienestar y de los servicios sociales justos sean la mejor garantía para combatir la marginación; pero los derechos sociales adquiridos no se mantendrán desde la desmovilización ni desde la apatía sino desde la participación y desde la exigencia comprometida a través de las Asociaciones u organizaciones que cada cual estime más conveniente de acuerdo con su ideología y su conciencia.

Uno de los fenómenos sociales más preocupantes de los años noventa es el aumento del racismo y de la xenofobia, también en nuestro país las encuestas de opinión indican un crecimiento progresivo. El racismo es una enfermedad moral que niega la dignidad inalienable de quien es diferente por el color de su piel o por su lugar de nacimiento. Los inmigrantes vienen huyendo del hambre y de la miseria y realizan los trabajos duros que no queremos desempeñar los demás. Es urgente favorecer su integración y desarrollar una convivencia solidaria si no queremos vivir en los próximos años con unos niveles muy altos de conflictividad generados por el odio y la xenofobia que se está inculcando y que ya ha hecho mella en sectores juveniles radicalizados; hay muchas etnias, razas y culturas y sin renunciar a ellas lo que nos debe importar es la raza o grupo humano universal.

LA FAMILIA Y EL PAPEL DE LA ESCUELA

Todas las sociedades y comunidades han generado históricamente mecanismos para que en la infancia y en la adolescencia se adquiriera conciencia de los deberes y derechos, se aprenda a conocer las tradiciones y valores y se prepare a la juventud para ser útil a la comunidad de la que forman parte. Este proceso, que se basaba en rituales iniciáticos en las sociedades primitivas, en las sociedades desarrolladas se centra en una preparación para integrarse plenamente en la comunidad, adquirir sus señas de identidad individuales y colectivas y para interiorizar una variada serie de agentes sociales y de instituciones. La escuela reproduce, como la familia, esquemas sociales que se han de superar: Pero debemos provocar su transformación para que sea un instrumento dinámico que desarrolle valores de equidad social y solidaridad.

La escuela juega un papel importante, pero en el proceso de socialización también intervienen la familia, el grupo de iguales, el barrio y los medios de comunicación.

Ahora bien, el papel de la familia es absolutamente determinante no sólo en el proceso de socialización sino en el rendimiento escolar, pues los hábitos, las actitudes, el estímulo, etc., contribuyen enormemente a facilitar o entorpecer ese rendimiento.

Hagamos un cálculo semanal o mensual de las horas que pasan los niños y adolescentes en el colegio, en casa, viendo la televisión, con sus amigos, etc., y podremos darnos cuenta con este simple hecho, de cómo el proceso de socialización es multifactorial, pero el eje vertebrador de ese proceso parte y radica en la familia.

La familia tiene un papel y una función determinante en el éxito escolar y en la maduración de la personalidad, por ello, consideramos que debe existir un vínculo estrecho y una relación directa entre la familia y el centro educativo. Este vínculo es a todas luces necesario porque los padres y madres hemos de saber cuáles son el comportamiento, las actitudes y la trayectoria de nuestros hijos e hijas en el espacio escolar. Y para que la escuela conozca otros comportamientos de los alumnos y alumnas.

- Para ello debemos estar en contacto con el tutor o tutora no sólo para informarnos de la orientación de sus estudios sino también para conocer su integración y su maduración. Por otro lado, es deseable que nuestros hijos e hijas no reciban mensajes contradictorios en casa y en el colegio. Pues este hecho, si se produce, podría alterar su proceso educativo.

En el proceso educativo, maduración y socialización de la infancia y adolescencia intervienen varias instituciones. Las dos de mayor entidad son, como ya se ha comentado, la familia y la escuela.

La intervención de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos no se agota en el hogar ni siquiera en la elección del centro. Es necesario traspasar la verja y colaborar con el centro educativo en el que estudian nuestros hijos e hijas porque una educación participativa es una educación de mayor calidad.

Las APAS son el cauce y el instrumento más adecuado para canalizar dicha participación. Por supuesto, todo padre y toda madre puede acudir al centro educativo a interesarse por sus hijos pero en estas ocasiones sólo estarán planteando problemas e intereses personales. Sin embargo, cuando se acude a la APA y se participa en ella lo que se pretende es mejorar la escuela, trabajar por una mayor calidad educativa y proporcionar servicios a los centros de los que puedan beneficiarse todos. Es importante que la voz de los padres y madres se escuche cada día más. Esta participación no ha sido fácil y ha tenido que superar una difícil etapa de obstáculos y reticencias. Sin embargo, cuando se desempeña con tenacidad y rigor acaba por avanzar hacia los objetivos propuestos.

Es necesario y exigible que la legislación vaya recogiendo las expectativas y reivindicaciones de los padres y madres organizados en APAS, pues cada paso consolidado supone un estímulo para acometer nuevos retos con ilusiones renovadas. Desde nuestro punto de vista debe existir coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Los padres y madres, si nos decidimos a participar, estamos convirtiéndonos en un ejemplo y estamos invitando a nuestros hijos a que también lo hagan. Ningún discurso teórico sobre la participación tendrá tanto valor como un ejemplo de la misma unido al esfuerzo por promoverla y apoyarla entre los alumnos habida cuenta de que son muy escasas en el ámbito escolar.

Las escuelas estables y viajeras de padres y madres que desarrolla CEAPA son eficaces instrumentos que pretenden mejorar la situación de las familias en el proceso educativo, poner en común las dificultades, intercambiar experiencias, abrirse a nuevas técnicas participativas y metodológicas activas y en definitiva constituirse en ejes dinamizadores de su acción.

EN RESUMEN

- La familia, tal y como la concebimos en la actualidad, ha ido pasando por múltiples cambios y definiciones a lo largo de la historia de los pueblos, en las distintas partes del mundo y en las variadas culturas, que han ido modelando lo que en occidente, y aplicando sus esquemas, conocemos como familia nuclear.

- Lo que importa en cualquier situación es la persona, su libertad para organizarse y tomar decisiones, para exigir derechos individuales y colectivos frente a la voracidad del Estado o de los poderes fácticos, léase bases informatizadas que invaden constantemente la esfera de privacidad.

- La familia es un núcleo intermediario entre la persona y la sociedad que debemos articular como la suma libre de personas que eligen una forma concreta de vivir en sociedad.

- Han surgido nuevos modelos familiares que vienen a unirse al tradicional de tipo nuclear: familias monoparentales surgidas de opciones libremente elegidas o de situaciones de separación y divorcio; familias del mismo sexo que optan a la adopción por convicción en la que los factores afectivo-sexuales son instrumentos de cohesión y de relación satisfactoria entre personas que han decidido vivir libremente sus propias convicciones.

- La planificación familiar con la consiguiente evolución demográfica, las migraciones y los mestizajes entre razas y culturas, son también elementos a tener en cuenta a la hora de analizar el papel y la evolución de la familia en el horizonte actual.

- La influencia en todos los casos de los factores económicos y religiosos, su espacio cultural y tradicional.

- En cualquier caso se pertenece a uno u otro tipo de familia por puro azar biológico, social o ambiental.

En conclusión, no es previsible que la familia española en el horizonte del siglo XXI haya de sufrir grandes variaciones con respecto a los cambios que ya se han operado en la última década, pero sí lo es el aumento de parejas sin hijos y el descenso de la tasa de natalidad en parejas constituidas que influyen negativamente, al punto de situarnos por debajo de la tasa de reemplazo generacional. En esta perspectiva la familia seguirá siendo una estructura social en la que las libertades individuales van a entrar en contradicción con las que como grupo tiene, pero siempre será un espacio en el que los problemas derivados de la convivencia, la salud, la vivienda, el conflicto generacional encuentren fórmulas que estimulen la solidaridad y la convivencia en la diversidad.